





interino, a tenor de lo dispuesto en el real decreto sobre organización de la segunda enseñanza de 16 del pasado.

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

EXTRANJEROS

Banderas a los Inválidos. Paris 3, 2 t. El ministro de la Guerra ha presidido la solemne entrega al gobernador del Palacio de los Inválidos, de las banderas de los dos regimientos de pontoneros disueltos.

NACIONALES

Estreño. San Sebastián 3, 1 m. Se ha estrenado el popular sainete La Virgen de la Palma. Fué bien acogida, aunque no se repitió ningún número. La compañía de Barta hizo todo lo posible para ponerla bien en escena. El teatro brillante.—Aguilar.

FOR TELEGRAFO

San Sebastián 2, 3'50 t. La comisión de la Liga de la Producción Nacional ha ido a Biarritz para conferenciar con el Sr. Cánovas.—Aguilar.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Ayer se vió ante la sala segunda del tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por la defensa de Joaquín Figuera Regalés, a quien la Audiencia de Barcelona sentenció a la pena de muerte como autor de los delitos de robo con ocasión del cual resultaron dos homicidios perpetrados en las personas del cura de Castelldefels y su joven sobrina.

DE LA AGENCIA FABRA

Tenerife 2.

Anoche regresaron de su expedición al Valle de Orotava el almirante, jefes y oficiales de la escuadra española y principales autoridades de esta población, viniendo sumamente satisfechos.

Londres 3.

De Gibraltar ha salido para Fez el ministro británico en Marruecos, portador de los regalos que la reina Victoria envía al sultán.

Londres 3.

Los periódicos anuncian que el Consejo de ministros ha sido convocado para mañana con objeto de examinar las comunicaciones urgentes recibidas en el ministerio de Negocios extranjeros.

Buenos Aires 3.

(Servicio especial de la Agencia Fabra.) Precio del oro en el día de ayer: 381.

Paris 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 70-40. 3 por 100 francés, 101-55.

Londres 3.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 69-50.

Paris 3.

Despachos de la isla Mauricio, de origen inglés, se hacen eco del rumor de haber sido proclamado el bloqueo de los puertos de Madagascar y dadas las instrucciones necesarias para asegurar la protección de los colonos en caso de hostilidades.

Londres 3.

Los periódicos publican despachos de Shanghai diciendo que el gobernador de la provincia de Kirin ha recibido informes de que fuerzas japonesas han desembarcado cerca de Lanchen. Los despachos añaden que faltan detalles.

Londres 3.

El Sr. Revals ha sido elegido lord mayor de Londres. Su elección debió haberse verificado el sábado último; pero en vista de la fuerte oposición que encontraba su nombramiento, obligó a suspender la elección hasta ayer martes.

Paris 3.

Dicen del Cairo que el antiguo lugarteniente de Zobeir, Ratah, que hoy es sultán de la región del lago Tehad, ha hecho un convenio con ingleses, belgas e italianos, en virtud del cual Rabah cooperará con sus tropas contra los mahdistas, recibiendo en recompensa la soberanía del territorio que fué objeto del convenio franco-belga de 12 de mayo. Como compensación Italia recibirá la soberanía del territorio de Zeilan.

TRIBUNALES

El testamento falso.

En la sala de lo criminal del Tribunal Supremo se ha celebrado hoy, a puerta cerrada, la vista previa de la célebre causa conocida con el nombre de la del testamento falso.

Las Sacramentales.

La sala respectiva de la Audiencia de Madrid ha sobreseído libremente en las diligencias seguidas por el juzgado de instrucción del Centro de esta capital, con motivo del tanto de culpa formulado por el Provisorato eclesiástico, y remitido

al señor fiscal de la Audiencia, contra los individuos que forman la comisión de gobierno de la sacramental de San Ginés y de San Luis.

Conoció los buenos antecedentes y honrales de los Sres. D. Julio Pérez Obón, D. Dionisio Calzada y D. Francisco Benavides, no ha sorprendido este resultado, consecuencia de las pruebas documentales aportadas ante los tribunales ordinarios y que han desvanecido por completo el error en que incurrió el Provisorato.

Ayer se vió ante la sala segunda del tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por la defensa de Joaquín Figuera Regalés, a quien la Audiencia de Barcelona sentenció a la pena de muerte como autor de los delitos de robo con ocasión del cual resultaron dos homicidios perpetrados en las personas del cura de Castelldefels y su joven sobrina.

La defensa, encomendada a nuestro querido amigo y compañero D. Ramón Quintero Martínez, pidió en un razonadísimo y elocuente informe la casación de la sentencia, fundándose en el quebrantamiento de forma; a lo que se opuso el ministerio público, teniendo en cuenta las circunstancias que concurrieron en los hechos de autos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Anoche tuvo lugar en el teatro Martín la segunda función de moda, a beneficio de los pobres de la parroquia de Santos Justo y Pastor, la cual estuvo tan brillante y concurrida, como la primera, que fué a beneficio de los de San Ildefonso.

ROBO CON ESCALO.

Esta mañana, al abrir el almacén de camas situado en la calle de Segovia, número 29, notó el encargado que durante la pasada noche se había cometido un robo. Los ladrones penetraron en el almacén abriendo un boquete en la pared medianera del almacén que linda con un solar. Por allí penetraron y por allí se llevaron varios materiales y piezas de hierro, dejando el almacén en completo desorden, pues sin duda, creyendo encontrar dinero, desmenuaron cuantos muebles había. La policía espera dar en breve con los prójimos que han hecho este escalo.

CHINOS Y JAPONESES

La prensa inglesa no dá mucho crédito a la noticia de que los japoneses hayan ocupado a Tchefon, pero entre los periódicos alemanes no faltan partidarios de ella.

Los alumnos matriculados este año en la Escuela de Artes y Oficios son 5.581 y 277 señoritas.

El director general de Instrucción pública ha dado hoy posesión a los profesores y ayudantes de la sección especial de la Escuela central de Artes y Oficios.

Después de constituida en junta quedó como presidente el director de la Escuela D. Esteban Aparicio.

En el patio de Santa Gertrudis del cementerio de San Justo, se suicidó ayer tarde, disparándose un tiro en la sien derecha, el conocido banquero D. Alfredo López, domiciliado en la plaza de Santa Cruz, núm. 2.

El juzgado encontró en los bolsillos del suicida cinco cartas, de las cuales una era para el juez y las restantes para personas de la familia.

Al principio se creyó que el móvil que impulsó al desgraciado Sr. López, había sido el haber experimentado grandes pérdidas en Bolsa, pero cuantos le conocen aseguran que no ha podido ser esta la causa del suicidio, porque el finado no jugaba, ni ha jugado nunca.

Las noticias que tenemos nos permiten asegurar que una quiebra ocurrida en el mes de julio alcanzó a la casa de Banca de que era gerente.

Venia él haciendo frente todo el último tiempo a las dificultades de la situación, hasta que un exceso de pundonor y el exagerar por esto la misma dificultad, a lo que parece no tan grande como suponía, le produjo el extravío de la razón, que le ha llevado a tan trágico fin.

Mañana se verá ante el Tribunal Supremo un recurso de casación interpuesto por el director de La Integridad, de Tuy, condenado por la Audiencia de Pontevedra por supuestas injurias al alcalde de la ciudad fronteriza.

Defiende al procesado el distinguido abogado y secretario del Congreso señor García Prieto.

TEATRO REAL.

A 86.882 pesetas ha ascendido hoy el abono de localidades para este teatro.

QUESTION DE MADAGASCAR

La cuestión diplomática puesta hoy sobre el tapete es la de las islas Madagascar.

Francia ha resuelto definitivamente imponer su dominación sobre dichas islas, lo cual no sienta bien a Inglaterra, que, en tratándose de islas indígenas, no ve con buenos ojos que ninguna otra potencia trate de vulnerarlas.

Telegramas de Londres anuncian que el Gabinete inglés adoptará un importante acuerdo en el consejo de ministros que con tal objeto se ha convocado para el jueves, y hasta se habla de que hay un grave conflicto diplomático entre ambas potencias.

Según nuestras noticias, que consideramos exactas, el juzgado de instrucción de Colmenar Viejo expidió con la mayor oportunidad los mandamientos y exhortos necesarios para que, en día determinado, ya muy próximo, se presenten a declarar ante el mismo los testigos, algunos de ellos vecinos de Chamartín y otros de esta corte, que puedan dar explicaciones concretas en el sumario que se instruye sobre el supuesto robo de una niña.

Dicho juzgado no ha ido, ni tenía para qué ir, al barrio de Tetuán, no obstante lo manifestado por uno de nuestros apreciables colegas, porque allí no había ninguna razón jurídica que reclamase por entonces su presencia.

Practicadas sin perder momento las diligencias indispensables para obtener las declaraciones de que se ha hecho mención, y unidos a estas, como lo estarán pronto, los documentos que las confirmen o contradigan, en breve tiempo serán adquiridos datos suficientes para poder apreciar si es un hecho real o novelesco el que ha ocupado a la prensa en los días anteriores.

LO DE HOY

Vuelve a hablarse de crisis.

Ya anoche recogíamos el anuncio de este suceso sin más comentarios.

Bien pudiera ser que no hubiera otros motivos para darle crédito, que los que hace quince días le consideraban enteramente infundado.

Pero debemos notar lo que acerca del mismo asunto se dice en la prensa.—Un colega asegura que el Sr. Moret ajustará su conducta a lo que sea menos molesto y cree menos dificultades al Sr. Sagasta.—Y otros dicen que en el último consejo de ministros hubo algunas diferencias de criterio entre los de Hacienda y Fomento, por no creer el primero que hubiera necesidad mayor que la de nivelar el presupuesto, y oponerse a algunos gastos nuevos que la reforma de la enseñanza pudiera originar.

Se asegura también, y en esto no varían las opiniones, que el Sr. Sagasta hará cuanto sea posible para evitar la crisis.

Y creyendo nosotros que al presente faltan noticias en Madrid, lo mismo para tener la crisis como segura que para negar la posibilidad de que se presente antes de fin de mes, entendemos que se pueden afirmar dos cosas:

Primera: que la crisis, si viene, será ministerial y no política.

Y segunda: que los problemas pendientes no se plantearán al próximo regreso del Sr. Sagasta, sino al más lejano del ministro de Estado, que irá a París, como hemos dicho, a fines de esta semana a principios de la próxima.

La cuestión de Puerto Rico

Hé aquí copia del telegrama dirigido por el general Dabán al señor ministro de Ultramar:

«Puerto Rico (sin fecha). Gobernador general al ministro.

Recibido cablegrama cifrado V. E. Me interesa más que a nadie se haga luz sobre acusación contrabando.

Espectadores situación actual apelan todo recurso para detener cange.

No teniendo argumentos sólidos, tratan crear dudas y suponen en los demás inmoralidades.

Oponerme cange, dirían desear fomentar contrabando: lo apoyo, dicen que ya lo he hecho.

El gobierno viene hace nueve años ofreciendo cange en leyes presupuesto, incluso actual. De real orden se pidió información oficial sobre cange junio de 1882.

«Ve esta información. El resguardo presta servicio órdenes exclusivas Intendencia, y si aun el jefe del mismo está nombrado por mí.

Prensa de aquí, en su casi totalidad, pide cange, incluso oposición y correspondencias.

Formado expediente sobre ello desde hace días para mandarlo correo del 3.

Tengo conciencia haber cumplido ley, en todos conceptos; por eso se me ataca con suposiciones y sin concretar hechos.

No era posible obligar empleados y militares tomar moneda mexicana por plata española, cuando el gobernador no hace pagar ni hay tal moneda española en la isla.

Denuncias prensa obedecen a ataques al jefe del Estado y a V. E. iniciativa fiscal.

recibido hoy el siguiente telegrama del vicepresidente de dicho partido: «Desmienta ante ministro cultivos conceptos contra gobernador. Correo detalles.—Villar.»

La comisión de presupuestos de Puerto Rico se reunirá pasado mañana para examinar algunos detalles referentes a los ídem, y después se reunirá de nuevo dicha comisión con los restantes diputados de Puerto Rico.

Los ministros de Estado y Ultramar han celebrado esta tarde una larga conferencia.

Mañana a las ocho llegará a Madrid en el correo de Zaragoza, el señor ministro de la Gobernación.

No es exacto que hayan ocurrido rozamientos de ninguna clase en el último Consejo de ministros, entre los señores Groizard y Salvador.

Lo que hay es que al hablar el primero de la aplicación de la reforma de segunda enseñanza, el señor ministro de Hacienda se limitó a manifestar que para mantener la tendencia y significación económica del partido liberal, era preciso no admitir ninguna reforma que envolviese aumento de gastos, sin que a la vez se determinaran nuevos recursos con que atender a sufragarlos.

Hoy ha conferenciado con el señor ministro de Estado el general Martínez Campos.

Mañana se celebrará consejo de ministros para tratar del cange de la moneda en Puerto Rico.

El Imparcial recomienda que se conceda a las profesoras oficiales de gimnástica las plazas de esta enseñanza de las escuelas Normales.

Como hasta el día no existe ninguna de estas plazas, no es posible satisfacer en el acto tan justa aspiración; pero si se crean, al reorganizar dichas escuelas seguramente serán complacidas.

El director de Instrucción pública, y el Sr. Rada y Delgado, en representación de la junta de Patronato, han dado posesión hoy al nuevo profesorado de la sección de peritos mecánicos electricistas creada en la escuela de Artes y Oficios.

El Sr. Vincenti manifestó al profesorado que el señor ministro veía en él el más firme baluarte de su reforma, que no tenía otro fin que ofrecer al obrero un nuevo horizonte, representado por las modernas aplicaciones mecánico-eléctricas.

El Sr. Rada y Delgado pronunció algunas palabras relativas al concepto artístico de la reforma.

La matrícula se abrirá del 15 al 15, y este día se verificará la apertura del curso.

Los proyectos del señor conde de Romanones sobre organización del servicio de incendios en esta corte, han tenido el privilegio de parecer bien a cuantos los han leído, siendo generales los elogios que se le tributan y afirmándose que, si no tuviera el actual alcalde de Madrid otros títulos a la gratitud de sus conciudadanos, bastaría el importante servicio que se propone prestar a la villa para hacer memorable su paso por la alcaldía.

Entre las ciudades españolas citadas en los referidos proyectos, como adelantadas en materia de servicio de incendios, ha dejado de mencionarse por error material la de la Habana y otras ciudades de la isla de Cuba, donde el referido servicio está montado con tal adelanto y perfección, que no resulta superado en ningún país del mundo, y es título de orgullo para la Gran Antilla.

Hace tiempo que el ministro de Ultramar ha mandado abrir en Puerto Rico una amplia información sobre los convenios, por real orden, de la que se ha dado cuenta en la última reunión que celebraron los representantes de aquella Antilla.

El señor ministro de Ultramar ha entregado 100 pesetas a la huérfana de que viene ocupándose la prensa, y que habita en una buhardilla de la calle del Arco de Santa María, núm. 4.

La repentina ausencia de la Habana del jefe de los constitucionales cubanos, señor marqués de Apezteguia, ha tenido por causa, no el deseo de ver los estragos que el último ciclón causó en sus fincas, explicación que algunos han encontrado en ese suceso, sino el hecho de haber participado a sesión extraordinaria a la junta directiva de ese partido y no haber podido celebrarla por no haber concurrido sino número muy exiguo de las personas que la forman.

Procedente de Veracruz y Habana, y de tránsito por El Havre, ha fondeado en el puerto de Santander, a las seis de la mañana, el vapor correo Reina María Cristina, conduciendo la correspondencia pública, cargamento de frutos coloniales, 123 pasajeros, 888 individuos de tropa y 104 confinados.

